



## COLEGIO FRANCÉS HIDALGO

### CONVOCATORIA DE BECAS

#### PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

El Colegio Francés Hidalgo de conformidad con el Artículo 8 Fracción II del Acuerdo N° 205, por el que se determinan los lineamientos generales para regular el otorgamiento de becas en las instituciones particulares de Educación Inicial, Preescolar y Especial, Educación Primaria y Secundaria que cuentan con autorización de estudios y con reconocimiento de validez oficial otorgados por la Secretaría de Educación Pública.

#### CONVOCA

A los alumnos de educación básica que cursan el ciclo escolar 2024-2025 en el Colegio Francés Hidalgo, que se encuentren reinscritos al ciclo escolar 2025-2026 y estén interesados en obtener o renovar una Beca, podrán participar siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

#### BASES

- No tener adeudos de colegiaturas o de algún otro concepto;
- Contar con un promedio mínimo de 8.5, **(para preescolar no se requiere promedio)**.

#### SOLICITUD DE BECA

- La entrega de solicitudes de Beca será: **del 02 al 27 de junio 2025**; en la oficina de Servicios Escolares.

#### Documentos que deberán entregar:

1. Copia del recibo de pago de la reinscripción al ciclo escolar 2025-2026 **(sin el recibo de pago de la reinscripción no procede el trámite)**;
2. Constancia de estudios con calificaciones, promedio general y conducta;
3. Impresión del reglamento de Becas con firma de conformidad del padre o madre de familia, se les enviara en el mismo correo de la convocatoria;
4. Comprobante de ingresos de ambos padres, indicando si son semanales, quincenales o mensuales. **En caso de trabajar por honorarios, entregar copia de las dos últimas declaraciones de impuestos, señalando si son trimestrales, semestrales o anuales, si no cuenta con comprobante de ingresos, solicitar en la oficina de servicios escolares el formato de "Registro de Ingresos sin Comprobante Fiscal"**;
5. Si cuenta con algún Crédito Hipotecario, deberá entregar los dos últimos comprobantes de pago, de éste;

6. Copia del último recibo de luz, agua, teléfono o predio;
7. Carta de exposición de motivos escrita por el padre o madre de familia, exponiendo las razones por las que solicitan la beca.

**Deberá entregar la solicitud de beca junto con todos los documentos, en un folder beige tamaño carta en perfecto estado, en caso de faltar alguno documento, no procederá su trámite.**

La documentación se entregará en la oficina de servicios escolares **del 09 al 16 de julio del 2025**, como fecha límite, en un horario de 8:00 a 13:00 horas, **(sin excepción alguna)**.

Se otorgará el 5% de becas, de acuerdo al total de la matrícula de cada sección Preescolar, Primaria y Secundaria.

## **CAUSALES DE CANCELACIÓN DE LA SOLICITUD DE BECA**

- No entregar la documentación completa en tiempo y forma;
- No cumplir con el promedio indicado en las bases;
- Falsedad en declaraciones o en la documentación;
- Baja temporal o suspensión de estudios;
- Reporte grave de indisciplina;
- Tener adeudo de colegiaturas o de cualquier otro concepto establecido previamente por el Colegio;
- Manifestación por escrito de renuncia a la beca;
- **En caso de resultar beneficiado y no firmar la asignación de beca en los tiempos establecidos.**

### **Resultados**

El comité asignará las becas y los resultados emitidos serán inapelables.

**Los resultados se entregarán en la oficina de Servicios Escolares, el 10 y 11 de septiembre del 2025, en un horario de 8:00 a 13:00 horas.**

Al llenar la solicitud, los candidatos otorgan su consentimiento para que el Colegio Francés Hidalgo, haga uso de los datos personales que hayan proporcionado para los fines del presente programa.

**COMITÉ DE BECAS**

**COLEGIO FRANCÉS HIDALGO**